

¿Un médico sevillano autor de una crónica sobre la conquista de Gran Canaria?

Por Antonio VIZCAYA CÁRPENTER

Sobre la conquista de Gran Canaria se nos han conservado cuatro crónicas principales, una de ellas en tres versiones diferentes. Dos son anónimas, y las otras dos atribuidas a otros tantos autores, sobre los que se ignora todo dato biográfico, en tal forma que hasta se ha dudado de su existencia. Si a esto añadimos que unas se inspiran en las otras de una forma indirecta y sin que se pueda discriminar exactamente quién copia a quién, y que no han llegado hasta nosotros como originalmente se redactaron sino que todas manifiestan interpolaciones debidas a los sucesivos copistas, se comprenderá fácilmente a la confusión que se presta el intento de fijarlas en el tiempo y establecer una valoración entre ellas.

Hasta ahora los autores que han tratado este tema coinciden en fijar cronológicamente como contemporáneas de la conquista a dos de ellas: la llamada *Matritense* y la atribuida al supuesto conquistador de la isla Antonio Sedeño. No es del caso explicar los motivos, bastante lógicos, que se han esgrimido para establecer esta preferencia. Baste saber que se ha hecho con la reserva de que la redacción de los textos llegados a nosotros pertenece a una época posterior.

Ahora sólo nos interesa destacar el problema creado en torno a las otras dos crónicas. Una anónima: la *Lacunense*; la otra presen-

tada bajo la paternidad de un tal licenciado Pedro Gómez Escudero.

Las dos nos han llegado en sendos textos del siglo XVII. Las dos manifiestan visibles influencias de la *Matritense*; y, a la vez, en ciertos pasajes, se inspiran la una en la otra. ¿Quién copia a quién? La teoría de la prioridad del *Lacunense* fue defendida por el doctor Serra Ráfols;¹ la del Escudero por el doctor Millares Carlo.² Excelentes razones aportan los dos. Para el primero, la fecha de redacción del original *Lacunense* hay que fijarla entre 1551 y 1554, por la relación de obispos que inserta al final; la del Escudero, entre 1629 y 1694, por las referencias que hace al *Canarién*. Para Millares Carlo, la de este último después de 1550, por la cita a los *Diálogos matrimoniales* de Luxán impresos en este año, y la del *Lacunense* inmediatamente detrás del Escudero.

La doctora María Rosa Alonso, en su estudio sobre Viana,³ ha terciado en la cuestión, demostrando contundentemente que el Escudero tiene que ser anterior a 1602, pues ya era conocido por Viana, que se inspira en algún pasaje de su *Poema* en el Escudero y nada más que él. Las citas a Leverrier hay que suponerlas, pues, debidas a interpolaciones posteriores. La doctora Alonso cree que también lo es la referencia a la obra de Luxán. Y ya en esta tesitura escribe que «en el Escudero existe la huella de un contemporáneo de la conquista». Apoya esta afirmación en el estilo personal del cronista, que sustituye el posesivo «los nuestros», con que se refieren los otros cronistas a los conquistadores, por el personal «nosotros», lo que, añade, «nos coloca junto a un indudable testigo de los hechos narrados». Pero más adelante y ante la evidencia de que Escudero copia al *Matritense* duda y se pregunta: «¿será el estilo personal del Escudero actual un invento expresivo del copista?»⁴ Esto es lo más

¹ ELÍAS SERRA RÁFOLS, *Las crónicas de la conquista de Gran Canaria. Sobre sus relaciones de dependencia*; «El Museo Canario», n.º 7, 1935.

² AGUSTÍN MILLARES CARLO, *Una crónica primitiva de la conquista de Gran Canaria*, «El Museo Canario», n.º 5, 1935; ÍDEM, *Noticia y descripción de un códice interesante para la historia de Canarias*, «El Museo Canario», n.º 7, 1935.

³ MARÍA ROSA ALONSO, *El Poema de Viana. Estudio histórico-literario de un poema épico del siglo XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952, págs. 115 y 116.

⁴ ÍDEM, *Ibidem*, pág. 121.

cierto, pero no referido al copista sino al verdadero autor. Se trata de un castellano que escribe un siglo después de la conquista, pero al narrar las hazañas guerreras de sus compatriotas se identifica con ellos, cosa bastante lógica y corriente.

Sin ir más lejos, hoy, en nuestros días, y en una obra también de tipo histórico, la titulada *Canarias en la brecha*,⁵ el Sr. Duque de la Torre, su autor, incurre en el mismo método estilístico del doctor Escudero. Al referirse a la estratagema de Pedro de Vera de embarcar a los canarios engañados para llevarlos a la Península, escribe el Duque de la Torre: «El episodio anterior dio lugar a una gran consternación entre los isleños que aún quedaban en Las Palmas. Éstos se fueron, y pregonaron por doquier *nuestra perfidia*».⁶ Más adelante, refiriéndose al término de la conquista de la isla redonda, dice: «Gran Canaria quedó en *nuestro poder*».⁷ Al nombrar a la gente canaria que reclutó Alonso de Lugo para la conquista de La Palma, escribe que entre ellos figuraba don Fernando Guanarteme «y el Maninidra que luchó contra *nosotros* cuando aún estábamos no lejos de Las Palmas».⁸ Tratando del encuentro de Las Peñuelas nos aclara que «el enemigo tuvo cerca de cien bajas, mientras que *nosotros* perdimos sólo diez o doce combatientes».⁹ Podemos citar multitud de frases parecidas. Si no supiéramos que estos fragmentos pertenecen al libro *Canarias en la brecha*, redactado en plena mitad del siglo XX, y para fijarlos cronológicamente nos guiáramos sólo por el estilo, ¿no tendríamos que asegurar también que nos encontrábamos frente «a un indudable testigo de los hechos narrados»?

No es el Escudero una crónica contemporánea de la conquista. No hay ninguna razón para suponerlo. Marín y Cubas fue el primero en lanzar esta afirmación ya abundantemente rebatida e inútil por lo tanto de exponer aquí. Baste saber que por la disparidad

⁵ Publicada por El Gabinete Literario, Las Palmas de Gran Canaria, 1953.

⁶ *Ibidem*, pág. 123.

⁷ *Ibidem*, pág. 128.

⁸ *Ibidem*, pág. 140.

⁹ *Ibidem*, pág. 155.

de datos aportados se llegó hasta a dudar de la existencia de tal autor.¹⁰

A pesar de todo es necesario hacer resaltar un dato desconcertante referente a esta crónica. La más antigua redacción de ella se nos ha conservado en un manuscrito de letra del propio Marín y Cubas. Lleva este título: *Libro segundo. Prosigue la conquista de Canaria. Sacado en limpio fielmente el manuscrito del licenciado Pedro Gómez Scudero, Capellán*. ¿Cómo es posible que Marín y Cubas atribuya esta crónica en el texto de su *Historia* a uno que fue alcaide de Rejón en la torre del Real de Las Palmas,¹¹ constándole que era capellán? Sin embargo el historiador Castillo, que también conoció el manuscrito de Escudero, lo llama: «el licenciado Pedro de Gómez Escudero, uno de los castellanos de la conquista».¹² No nos cabe duda que el «capellán» de Marín es una mala transcripción del apelativo «castellano», que efectivamente es lo que constaría en el manuscrito original.¹³ Nos afirma más en esta idea el empleo del pronombre personal «nosotros», a que ya nos referimos antes, y que utiliza siempre al referirse a los castellanos, y es también bastante significativa, aunque sin ningún valor demostratorio, la queja contra los repartimientos expresada al fin del capítulo XV.

Suponiendo sea lo hasta aquí expuesto exacto, la crónica sería obra de un licenciado (¿sacerdote?, ¿abogado?, ¿médico?), natural de Castilla y llamado Pedro Gómez Escudero —pues no hay necesidad de desenredar toda la maraña que se ha tejido en torno al autor, sino hacer hincapié en que el único manuscrito que existe de la crónica lleva este nombre en la portada—. Y sería redactada por un contemporáneo a la tercera generación de los conquistadores —como se deduce del contexto de la obra—, con toda seguridad después

¹⁰ Cfr. «Fontes Rerum Canariarum», I. *Conquista de la isla de Gran Canaria. Crónica anónima*. Texto e introducción de BUENAVENTURA BONNET y ELÍAS SERRA RÁFOLS, La Laguna, 1933, pág. XV (Introducción).

¹¹ T. A. MARÍN y CUBAS, *Historia de las Siete Yslas de Canaria*, Lib. II, Cap. IV.

¹² P. A. DEL CASTILLO RUIZ DE VERGARA, *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1848, pág. 112.

¹³ A pesar de que, con toda probabilidad, Castillo no conoció otro texto que la copia de Marín.

de 1550, ya que su categoría de licenciado lo hace probable autor de esa cita literaria a Luxán, y antes de 1602.

En estas circunstancias, ¿sería aventurado identificarlo con el doctor Pedro Gómez Escudero, renombrado médico que ejerce su profesión en Sevilla en el último cuarto del siglo XVI?

Son pocos los datos biográficos que sobre este personaje poseemos. La mayor parte de ellos nos los da el poeta Juan de la Cueva, y los conocemos de segunda mano, a través de las citas de Gallardo¹⁴ y Rodríguez Marín.¹⁵ Sabemos que en 1582, residiendo en Sevilla, presta declaración, como médico, ante el asistente de esta ciudad, sobre la epidemia de peste que había empezado a desarrollarse en la Cestería. Además de médico fue apreciable poeta, y en los preliminares de las *Obras* de Juan de la Cueva, publicadas en Sevilla en 1582, figura una elegía suya —según Gallardo «28 tercetos de elegante poesía»—, inserta también al comienzo del poema del mismo autor *Conquista de la Bética* (1603).

Cueva, en una de sus epístolas, lo nombra como a uno de sus más íntimos amigos y a él le dedica otra composición similar. Y en el libro V de su *Viage de Sannio*, dedicado a la exaltación de los ingenios sevillanos, le consagra una octava elogiándolo como médico y como poeta.¹⁶

Estuvo casado el doctor Gómez Escudero con doña Melchora de la Cerda, de distinguida familia. De este matrimonio nace un hijo en 1574, llamado Ambrosio, camarada íntimo del célebre inge-

¹⁴ BARTOLOMÉ J. GALLARDO, *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, 1863-1869 (artículo *Juan de la Cueva*).

¹⁵ FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN, *El Loaysa de 'El celoso extremeño'*. Estudio histórico-literario, Sevilla, 1901.

¹⁶

*Deten la vista en esta effigie rara
Del Doctor Pedro Gomez Escudero,
A quien diera Epidauro inmortal Ara,
A merecello aquella Edad primero.
Fhebo confirma lo qu' el mundo aclara
En su alabança, en que decirte quiero
Qu' en docta Musa i Medicina solo,
Quando no uviera Apolo, él fuera Apolo.*

(RODRÍGUEZ MARÍN, *Ob. cit.*, pág. 119)

nio de la época Alonso Álvarez de Soria, que murió ahorcado en Sevilla en 1603 por cierta broma no muy limpia con el asistente de la ciudad. Otra hija llamada doña María de la Cerda efectúa enlace en 1594 con el licenciado en medicina Francisco de Figueroa, y por el recibo de la carta dotal, otorgado en 1597, sabemos que hasta este año vivía en Sevilla el doctor Gómez Escudero.¹⁷ Vivía todavía en 1615, pues en este año fallece su amigo el humanista sevillano Francisco de Medina y con este motivo le dedica una elegía.¹⁸

Sabido es que Juan de la Cueva residió cierto tiempo en Las Palmas de Gran Canaria en compañía de su hermano Claudio, inquisidor del Santo Oficio. Al principio supusimos que su amistad con nuestro doctor tuvo su origen en esta ciudad, pero esto es completamente imposible, puesto que la estancia del inquisidor Cueva en Las Palmas se efectúa en el último decenio del siglo XVI¹⁹ y en esta época conocemos a Escudero residiendo en Sevilla. Además el autor de nuestra crónica era licenciado, y como el médico sevillano es doctor —desde 1582 por lo menos— tiene que fijarse para antes de esta fecha su estancia en Canarias. Pero, ¿estuvo efectivamente el doctor Pedro Gómez Escudero en Canarias? Esto es algo imprescindible de demostrar para mayor firmeza de nuestra teoría. No dudamos que mediante una rebusca documental en los archivos de Las Palmas se podría fijar definitivamente este punto.

Ahora intentaremos adelantar algo. Por lo mismo que redactamos estas páginas sin ninguna investigación preliminar, y con sólo los materiales que se nos venían a las manos, las miramos como un ensayo, enmarcado todo él con los «rizos postizos» de la interrogación.

Por eso para demostrar la estancia del doctor—licenciado—Escudero en Canarias vamos a ofrecerlo como hipotético autor de cierto poema en esdrújulos.

Nos referimos a la canción, tan traída y llevada, que comienza:

¹⁷ RODRÍGUEZ MARÍN, *Ob. cit.*, págs. 314-315.

¹⁸ FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN, *Luis Barahona de Soto*, Madrid, 1903.

¹⁹ AGUSTÍN MILLARES, *Historia de la Inquisición en las Islas Canarias*, tomo IV, Las Palmas de Gran Canaria, 1874.

En tanto que los árabes; y a su respuesta: Ha sido vuestra física. Por unos se han atribuido ambas canciones a Bartolomé Cairasco de Figueroa;²⁰ Sedano, en su *Parnaso*, atribuye a Cairasco solamente la primera, y la segunda al licenciado Dueñas;²¹ don José M.^a Asencio, por el contrario, opina que la primera es obra del pintor sevillano Francisco Pacheco y la segunda la da como respuesta de Cairasco.²² Don Luis Maffiotte, en 1900, historia la cuestión y establece definitivamente a Cairasco como autor de la segunda canción y considera a la primera como de autor desconocido.²³

Los datos en que se apoya Maffiotte para tales atribuciones los extrae todos de los citados poemas. Para establecer la fecha de las composiciones se valía de los versos iniciales de la primera canción:

*En tanto que los árabes
dilatan el estrépito
de su venida con furar armigero,
y los libres alárabes
con ánimo decrepito
quieren probar el nuestro tan beligero.*

Ante esta estrofa arguye Maffiotte que la composición tuvo que ser redactada con posterioridad al año 1573, teniendo en cuenta que hasta este año no hubo temor en Gran Canaria de invasiones de moros. Pero el razonamiento está viciado, puesto que —como demostraremos más adelante, y Maffiotte supo muy bien— esta primera canción es obra de alguien que residía en Sevilla, y nada más que a esta ciudad puede referirse cuando escribe lo anteriormente transcrito. Más bien opinamos que conviene fijarla en una fecha que oscila entre los años 1583 a 1585. Es evidente que a partir del primer año indicado los pueblos de la costa atlántica española viven

²⁰ NICOLÁS DÍAZ PÉREZ, *Unos esdrújulos inéditos del poeta Cairasco de Figueroa*, «Revista de Canarias», I, 1878-1879.

²¹ JUAN LÓPEZ DE SEDANO, *Parnaso Español*, tomo III, Madrid, 1773.

²² JOSÉ MARÍA ASENCIO, *Francisco Pacheco. Sus obras artísticas y literarias. Introducción e historia del Libro de Descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones, que dejó inédito*, Sevilla, 1886, pág. XXI.

²³ LUIS MAFFIOTTE, *Esdrújulos de Cairasco. Nuevos apuntes sobre un tema viejo*, «El Museo Canario», IX, Las Palmas de Gran Canaria, 1900.

en continuo sobresalto por los constantes avisos que se recibían de supuestas incursiones argelinas que por primera vez se atrevían a sobrepasar el estrecho, como efectivamente lo realizan en 1586; y es evidente, también, que a esto se refería el poeta.

Parece que éste conoce la isla:

*Entre unos verdes árboles
dicen que amor falsífico,
bajando de Teror a Santa Brigida²⁴
fundó de blancos mármoles,
revoltoso y pacífico,
una fuente tan cálida y tan frígida.*

(Maffiotte también lo afirma rotundamente cuando escribe: «El autor de la primera canción, si no era natural del archipiélago, por lo menos residió en Gran Canaria».)

Unos versos más adelante nos declara el nombre del destinatario:

*Vuestro patrón, altífice
de la humildad humilima,
a quien le dio su ser el Rey Angélico.*

No está claro a quién se refiera.²⁵ Lo que sí es evidente es que el que escribe se llama Pedro:

*Y el mío gran Pontífice
que con llave fácilima*

²⁴ Es de notar que en ninguno de los originales aparece consignado el nombre de Teror. En el cancionero de la Biblioteca Nacional se lee «terois», y en el códice del Museo Británico «Testore»; dos malas transcripciones de los copistas sobre las grafías *Terore* o *Therore*, que eran las corrientes en la época.

²⁵ Parece indicar un nombre: Serafín. En este caso podríamos señalar a Serafín Cairasco de Figueroa, hermano del autor del *Templo militante*. Que éste era poeta queda patente en el soneto que bajo su nombre se estampa en los preliminares del *Libro de las grandezas de la espada* de Pacheco de Narváez; y en las *Rimas* de Juan de la Cueva se encuentra un romance «Respondiendo a uno de Serafín Cairasco, en que le daba cuenta de una gran tristeza que padecía por haberlo olvidado su dama Filis». Está claro que en este caso la segunda canción sería obra suya y no del canónigo su hermano.

al hombre cierra y abre el Reino Célico.

Hasta aquí la primera canción. La segunda nos ofrece un nuevo dato. Está escrita en Canarias:

*Ha sido vuestra física
Poeta celebérrimo
Entre las Musas de este mar Atlántico.*

Y la primera fue redactada por alguien que residía en Sevilla:

*Si en las aulas poéticas
Y delficos oráculos
De esa ciudad confusa y babilónica;
Si en las orillas béticas...*

La «Babilonia de Occidente» se nombraba a Sevilla corrientemente en aquellá época. La relación entre Canarias y Andalucía se expone en otros versos:

*Pero con vuestra epítima
Insulanos y vándalos,*

es decir, canarios y andaluces.

Resumiendo. Las canciones se redactan en una fecha aproximada a los años 1583 y 1585. La segunda está escrita en Canarias, más concretamente, en Gran Canaria. Desde 1571 desempeñaba su canonjía en la catedral de Canaria don Bartolomé Cairasco de Figueroa, y por las fechas arriba indicadas ya había vomitado más esdrújulos que todos los demás poetas juntos; tanto, que Lope de Vega, sardónicamente, le achaca la intención de «esdrujular el mundo».²⁶ No es aventurado, pues, suponerlo autor de esta respuesta en esdrújulos. Es más, la primera canción fue motivada precisamente por él. Eran muy pocas las composiciones esdrújulas que se escribían entonces en España, por lo que durante mucho tiempo se tuvo a Cairasco como su introductor, hasta que Elías Zero lo demostró que antes que él otros poetas las usaron en castellano, aunque

²⁶ LOPE DE VEGA, *Laurel de Apolo*, silva II.

en escaso número.²⁷ Lo corriente es que luego estos poetas, al referirse a Cairasco, lo hagan empleando su rima favorita: el esdrújulo. Así lo hace Cervantes,²⁸ y así lo hace el anónimo autor de la primera canción, evidenciando con ello que se dirigía al poeta canario.

De este oponente lírico de Cairasco conocemos los siguientes datos: escribía en Sevilla, había vivido en Gran Canaria y se llamaba Pedro.

Con estos indicios pusimos a contribución bibliografías y antologías y, después de paciente búsqueda, espigamos un nombre: Pedro Gómez Escudero.

Inmediatamente lo relacionamos con la crónica de su nombre y no nos pareció tan descabellado suponerlo autor del poema. Y a la inversa, si lo aceptamos como autor del poema no hay razón para negarle la paternidad de la crónica. Todos los datos parecen señalarlo así.

Viana, que conoció la crónica de Escudero, estudiaba medicina en Sevilla cuando éste ejercía todavía su profesión y hasta puede que fuera discípulo suyo.

En las Islas, Clío se ha paseado con frecuencia del brazo de Esculapio. Lo atestiguan Alonso Fiesco, el propio Viana, Marín y Cubas, Chil y Naranjo...

La crónica que estudiamos, si es original del médico sevillano, tuvo que ser redactada después de 1550 y antes de 1582, seguramente en una fecha más cercana a este último año que al primero. Las interpolaciones podemos suponerlas obra, en 1639, del capitán Alonso de Jerez Cardona, según apunta Millares Torres, aunque no sabemos con qué fundamento. Desde años antes Servan Grave había traducido el *Canarien*, y esta traducción pudo ser aprovechada por el citado capitán y tal vez por Abréu y Galindo.

Pero esto es historia aparte.

²⁷ ELÍAS ZEROLO, *Legajo de varios (Cairasco de Figueroa y el empleo del verso esdrújulo en el siglo XVI)*, París, 1897.

²⁸ MIGUEL DE CERVANTES, *La Galatea*, lib. VI.